

REFERENCIA PRESUPUESTARIA

Programa: 453B
Artículo: 60
Documento Contable: ADCONJ+/2023/0000655612
Crédito Inicial: 141.805.031,00 €
Certificado nº 14/2023

MODIFICADO.- OBRAS DE PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA 3 DE METRO DE MADRID A EL CASAR. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. NEXTGENERATIONEU.

D^a. M^a Carmen Plaza de Diego, Interventora Delegada Jefe de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

CERTIFICA:

Que en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023 existe crédito suficiente en la aplicación presupuestaria arriba indicada y que se ha tomado razón del gasto futuro de conformidad con la Orden 549/1989, de 17 de marzo.

Que la situación del Programa y artículo reseñados es la reflejada en el cuadro de cifras abajo indicado, cumpliéndose los requisitos señalados en el artículo 55.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

CREDITO INICIAL	Año 2023		141.805.031,00 €					
SITUACIÓN CONTABLE	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%	AÑO 2026	%	AÑO 2027	%
CERTIFICADO ANTERIOR	188.173.397,12	132,70	174.668.016,05	123,17	135.617.761,41	95,64	423.194,47	0,30
MINORACIÓN*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RC (ART. 29 RGCP)**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SITUACIÓN ACTUAL	188.173.397,12	132,70	174.668.016,05	123,17	135.617.761,41	95,64	423.194,47	0,30
EXPEDIENTE	6.625.185,82	4,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	194.798.582,94	137,37	174.668.016,05	123,17	135.617.761,41	95,64	423.194,47	0,30

Firmado digitalmente por: PLAZA DE DIEGO CARMEN
Fecha: 2023 12 05 11:19